

RESOLUCIÓN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE MÉDICO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO POR EXISTENCIA DE PLAZA VACANTE

De conformidad con la Convocatoria de 16 de Julio de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca UNA PLAZA MÉDICO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA, en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento estatutario interino, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero

Publicar la puntuación provisional de los/as aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión:

ANEXO I : BAREMACIÓN CANDIDATOS - PLAZA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO X vacante													
ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA													
CANDIDATOS		Formación, Inv. y Docencia				Experiencia Profesional					Entrevista Personal	TOTAL	
		Formación	Actividad Docente	Actividad científica	TOTAL	ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA Instit. Sanitarias PÚBLICAS España o UE	ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA Instit. Sanitarias PBCAS ESPECIALES (Virgen P. Guadarrama)	ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA Instit. Sanitarias Pvdas España o UE, CONCESIONADAS	ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA Instit. Sanitarias PRIVADAS España o UE	FE EN OTRA ESPECIALIDAD Instit. Sanitarias Pbcas España o UE			Experiencia Profesional TOTAL
DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	Máximo 15	Máximo 5	Máximo 10	Máximo 30	0,50/mes	0,30/mes	0,30/mes	0,20/mes	0,10/mes	Máximo 40	Máximo 30	
***0061**	ESCUREDO CAMPOS RAQUEL	15,00		6,10	21,10		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	46,10

Segundo

Los/as candidatos/as dispondrán de un plazo de **5 días hábiles** para interponer reclamación contra las mismas.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y se presentarán telemáticamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid>, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto

Resueltas las reclamaciones por la Comisión de Selección, la Dirección Gerencia publicará en la Intranet del Hospital Universitario de Puerta de Hierro Majadahonda (Apartado Recursos Humanos: Selección: Procesos Selectivos Internos), así como en la propia web del hospital <https://www.comunidad.madrid/hospital/puertadehierro/profesionales/servicios-nosanitarios/recursos-humanos> y en el tablón de anuncios del servicio de RRHH las puntuaciones definitivas obtenidas por los/as candidatos/as.

Majadahonda, a 16 de septiembre de 2025

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/evy> mediante el siguiente código seguro de verificación: **0981731294742070310014**